

Programa del Módulo profesional: PATRONES

Horas:200 Horas
Profesora: M^a Elena Pérez Obejas

Normativa:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022).
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- **Real Decreto 955/2008, de 6 de junio**, por el que se establece el título de Técnico en Confección y moda y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE de 23 de junio de 2008).
- **ORDEN ECD/842/2024, de 25 de julio**, por la que se regulan aspectos organizativos del currículo y se establecen los currículos de determinados Ciclos Formativos de Formación Profesionales de Grado Medio para la Comunidad Autónoma de Aragón.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RA 1	Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje
RA 2.	Identifica las piezas o patrones en los que se compone un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones.
RA 3	Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos
RA 4	Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD FORMATIVA 1. UF0265. _1.3 Elaboración de tablas de medidas	Primer trimestre Segundo trimestre y Tercer trimestre
UNIDAD FORMATIVA 2. UF0265. _2.3 Realización del patrón	

UNIDAD FORMATIVA 3. UF0265. _ 3.3. Transformaciones de patrones base	
---	--

Los contenidos según Orden de 1 de abril de 2011 vienen divididos en tres Unidades Formativas, estas unidades formativas se han organizado en Unidades didácticas y estas a su vez en diferentes temas; todas ellas secuenciadas y temporalizadas según el cuadro adjunto.

UNIDAD FORMATIVA 1: UF0265. _1.3. Elaboración de tablas de medidas	
Temporalización	Primer trimestre, segundo trimestre y tercer trimestre
Contenidos	<p>Obtención de medidas sobre modelos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Puntos básicos anatómicos para la toma de medidas. · Toma de medidas para patronaje sobre el cuerpo humano. · Talla de una prenda. · Medidas antropométricas. · Nomenclatura y expresión de las tallas según prenda. · Sistemas normalizados de tallajes. Normas UNE, ISO.
U.D relacionadas	1-2 (Temas: 1-2-3)
Resultados de aprendizaje: RA	1.-Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje.
Criterios de evaluación: CE	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han indicado sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas. b) Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida. c) Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda. d) Se ha expresado la talla con la nomenclatura normalizada (UNE, ISO). e) Se han comparado la talla en los sistemas normalizados de tallaje. f) Se han elaborado tablas de medidas de patronaje

UNIDAD FORMATIVA 2. UF0265. _2.3 Realización del patrón	
Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<p>Elaboración de patrones base:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones. - Elaboración de patrones. Técnicas manuales e informáticas. - Señales de unión y posición. - Márgenes de costuras. - Correspondencia de las medidas. Verificación - Corte de patrones. - Prevención de riesgos laborales. - Información del patrón industrializado. - Rectificación de patrones <p>Identificación de piezas o patrones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Volúmenes y características funcionales de una prenda. - Descomposición y representación del volumen del modelo en figuras planas. - Factores que influyen en la ejecución del patrón: Anatomía, materiales textiles, materiales no textiles, Diseño. Funcionalidad. Estética. - Características de los componentes de la prenda. - Selección de los materiales en función del diseño. - Composición de modelos a partir de patrones.
U.D relacionadas	De la 2 a la 5(Temas: desde la 4 hasta la 12).
Resultados de aprendizaje: RA	<p>2.- Identifica las piezas o patrones en los que se compone un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones.</p> <p>3.- Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos.</p> <p>4.-Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.</p>

<p>Criterios de evaluación: CE</p>	<p>Con los Resultados de Aprendizaje 2 (RA-2) los Criterios de Evaluación (CE) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prenda. b) Se han determinado los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética). c) Se han identificado las características de los componentes de la prenda d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas (patrones). e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear. f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo. g) Se ha elaborado fichas de patronaje. <p>Con los Resultados de Aprendizaje 3 (RA-3) los Criterios de Evaluación (CE) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón. b) Se han identificado el número de piezas y sus formas. c) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones. d) Se ha realizado el patrón base en función tabla de medida de patronaje. e) Se han verificado los recorridos de los contornos. f) Se han aplicado señales de costura o unión y posición. g) Se han aplicado los márgenes de costura. h) Se han cortado los patrones ajustándose a los perfiles establecidos. <p>Con los resultados de aprendizaje 4 (RA-4) los Criterios de Evaluación (CE) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los distintos tipos de transformaciones. b) Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón. c) Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida. d) Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo. e) Se han identificado las posibles rectificaciones. f) Se ha comprobado que las medidas corresponden con las de la ficha de patronaje. g) Se han verificado los recorridos de los contornos. h) Se han señalado las marcas exteriores e interiores
---	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la

condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial Se fijan los siguientes criterios de calificación:

La calificación de cada una de las evaluaciones será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas 80%
- Trabajos 20%

Con anterioridad a las propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase y al alumnado les sirve como autoevaluación.

En caso de no realizarse trabajos calificados, se pasará a engrosar el porcentaje a la prueba teórico-práctica.

A lo largo del trimestre se pueden realizar exámenes parciales en los cuales se explicará si son eliminatorios o no. La calificación se formulará en cifras del uno al diez.

La calificación de cada trimestre se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

En las pruebas teórico-prácticas se calificarán del 1 al 10, y se tendrá en cuenta la expresión, la adecuación del lenguaje técnico, la ortografía y claridad.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta que:

- Los decimales inferiores a 7 redondean a la baja.
- Los decimales iguales o superiores a 7 redondean al alza siempre que la evolución del alumno haya sido positiva.

Actividades de recuperación:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba teórica- práctica de recuperación y se presentarán los trabajos si así se han señalado en el plan de recuperación.

Convocatoria final JUNIO 1:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos, si así ha quedado reflejado, en el plan de recuperación de Pérdida de Evaluación Continua. Se

perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **30** faltas de asistencia durante el curso correspondiente al 15% del número total de horas del módulo.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 80% pruebas teórico-práctico
- El 20% trabajos. *En caso de que no hubiera trabajos calificados, se pasará a engrosar el porcentaje a la prueba teórico-práctica.*

Convocatoria final JUNIO 2:

La evaluación constará de una prueba teórico-práctica y la entrega de trabajos si los hubiera. Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- El 80% pruebas teórico-práctico.
- El 20% trabajos. *En caso de que no hubiera trabajos calificados, se pasará a engrosar el porcentaje a la prueba teórico-práctica.*

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

A lo largo del tercer trimestre y finales del segundo se realizará un proyecto intermodular a través de un retro con el grupo de 1º de Grado Medio de Confección y moda. Los módulos serán **Patrones** con **Confección a Medida**.